

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

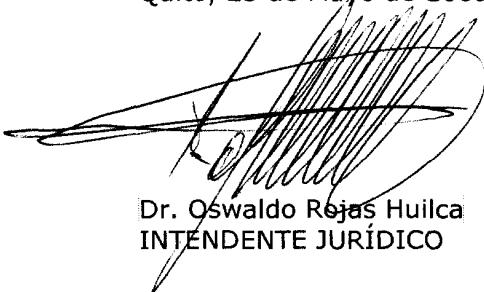
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
DE RADINCEVALL CIA. LTDA.

Se comunica al público que RADINCEVALL CIA. LTDA., aumentó su capital en US\$6.600,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de Abril de 2009. Actos Societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **09.Q.IJ.002129 de 25 de Mayo de 2009**

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo cinco del Estatuto, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CINCO.- El capital social de la Compañía es de Siete Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 7.000,00) dividido en siete mil participaciones de un dólar cada una,...".

Quito, 25 de Mayo de 2009

  
Dr. Oswaldo Rojas Huilca  
INTÉNDENTE JURÍDICO

  
MOEG/EAdEB.  
EXP. 92005  
Tr. 01.1.09.000426

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.